

Quito, 18 de marzo del 2009

**A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE TANDILSA SOCIEDAD ANONIMA**

Luego de haber revisado los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2008, en calidad de Comisario de la Compañía, presento el informe que a continuación indico:

- \* Cumplen con las normas legales, estatutarias los Administradores, así como con las resoluciones y disposiciones de la Junta de Accionistas.
- \* El control interno operacional está acorde a las necesidades presentes y cumple con los objetivos previstos.
- \* Las cifras que constan en el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias tienen correspondencia con los registros de contabilidad; los mismos que han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y Leyes expedidas por la Superintendencia de Compañías de nuestro País, aplicables a las compañías sujetas a su control.
- \* Los Estados Financieros correspondientes al año comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2008 de TANDILSA SOCIEDAD ANONIMA, en mi opinión, presentan razonablemente su situación financiera y el resultado de sus operaciones por el año antes indicado.
- \* Obtuve las facilidades necesarias para el cumplimiento de mis funciones.

Atentamente,



**RODRIGO CISNEROS B.**  
Comisario

